



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009117-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a licitación para el servicio de atención al público, información e interpretación en la Casa del Parque de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008214, PE/008284, PE/008289, PE/008410, PE/008464 a PE/008566, PE/008568, PE/008630, PE/008661 a PE/008663, PE/008700, PE/008702, PE/008703, PE/008706 a PE/008710, PE/008714, PE/008715, PE/008721, PE/008731, PE/008747 a PE/008756, PE/008767 a PE/008775, PE/008782, PE/008783, PE/008786, PE/008789, PE/008798, PE/008802, PE/008805, PE/008820, PE/008823 a PE/008827, PE/008829, PE/008831, PE/008841 a PE/008843, PE/008852, PE/008855, PE/008858 a PE/008860, PE/008867, PE/008868, PE/008877, PE/008886, PE/008888 a PE/008896, PE/008898 a PE/008902, PE/008905, PE/008909, PE/008910, PE/008912, PE/008922, PE/008988, PE/009029, PE/009053, PE/009066 a PE/009071, PE/009075, PE/009082 a PE/009090, PE/009099 a PE/009102, PE/009104, PE/009105, PE/009107, PE/009112, PE/009117, PE/009118, PE/009197, PE/009200, PE/009201, PE/009203 a PE/009209, PE/009211 a PE/009217, PE/009232, PE/009234 a PE/009246, PE/009248, PE/009261, PE/009265, PE/009266, PE/009278, PE/009299 a PE/009302, PE/009354 y PE/009355, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0909117, formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a licitación del servicio de atención al público, información e interpretación de la Casa del Parque de Las Batuecas-Sierra de Francia (SA).

Determinada documentación de los procesos de licitación se elimina, a medida que queda obsoleta, por cuestiones de carácter técnico, en concreto, la limitación



de capacidad del servidor en el que se ubica la página web que contiene el perfil del contratante de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

El aviso relativo a la corrección de la solvencia económica a justificar responde a que de forma errónea se estableció una cantidad coincidente con el valor estimado del contrato (60.909,10 euros) cuando lo exigible es la parte proporcional relativa a una anualidad respecto al total del valor estimado del contrato, es decir, 26.060,21 euros.

Al proceso de licitación del Servicio de atención al público, información e interpretación para visitantes en la Casa del Parque de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca) 2017 se presentó únicamente la empresa BATUECAS FRANCIA FUTURA, C.B. por importe de 36.290,01 euros.

La legislación no establece límite ni prohibición alguna para la contratación con las comunidades de bienes, sin perjuicio de los requisitos mínimos que deban cumplir en lo relativo a solvencia económica, financiera, técnica y profesional para garantizar la ejecución de la totalidad del contrato, suponiendo una vulneración del principio de libre concurrencia la inclusión de cualquier tipo de limitación para la contratación con este tipo de entidades.

Valladolid, 12 de junio de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.